

ACUERDO No. SCGG-00024-2020

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de febrero, 2020

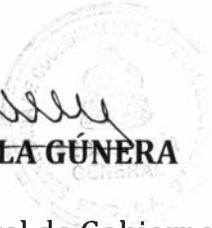
ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **GERARDO MURILLO**, en su condición de Gerente General de la Empresa Nacional Portuaria, para que viaje a la ciudad de Antwerp, Bélgica, del 15 al 21 de marzo de 2020, con la finalidad de participar en la Conferencia Mundial de Puertos, organizada por la International Association of Port And Harbors (IAPH). Solicitud de autorización presentada bajo Oficio ENP-GG-082-2020 de fecha 05 de febrero, 2020 y recibido en esta Institución el 14 de febrero del mismo año.
2. La Empresa Nacional Portuaria, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 154 del Decreto No.171-2019, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 31 de diciembre de 2019.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno